

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN II, DEL ACUERDO DELEGATORIO DE LAS FACULTADES RELATIVAS A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, NO. 86, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021, SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO QUE ACREDITA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS.

DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GALAZ, PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REP. O APODERADO LEGAL: GALÁZ GRIJALVA RUBÉN EMAIL: galazperforaciones@hotmail.com

DOMICILIO: AV. CENTRAL ORIENTE NO. 11, COL. LOTES URBANOS, CP. 33020, DELICIAS, CHIH. TELÉFONO: (639) 4-72-39-05 CÁMARA: CMIC-103073

R.F.C.: GPC-010519-D37 I.M.S.S.: A81-15370-10-9 INFONAVIT: A81-15370-10-9 CAPITAL CONTABLE: \$8,298,505.00 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: 09 DE MAYO DE 2001

Nº DE REGISTRO: PUCGE-07023 INSCRIPCIÓN: 07/06/2007 REVALIDACIÓN: 02/02/2022 MODIFICACIÓN: 07/06/2022 REEXPECION: _____ VIGENCIA: FEB-2023

CLAVE	ESPECIALIDADES	DESCRIPCION
1126 P*		REVESTIMIENTOS EN CAÑALES Y CAUCES DE ARROYOS Y RÍOS
1201 P*		VIGAS, TRABES, ARMADURAS, COLUMNAS Y OTROS ELEMENTOS DE ACERO
1202 P*		TECHUMBRES Y CUBIERTAS
1205 P*		ELEMENTOS DE PAJERÍA Y CONEXIONES EN GENERAL
1300 G*		EDIFICACIÓN
1401 P*		ALUMBRADO PÚBLICO
1403 P*		GUARNICIONES Y BANQUETAS
1405 P*		EQUIPAMIENTO DE PARQUES DEPORTIVOS -RECREATIVOS
1406 P*		PARQUES Y JARDINES
1505 P*		TERRACERÍAS EN VIALIDADES Y CAMINOS
1507 P*		TERRACERÍAS EN PLATAFORMAS
1601 P*		EN VIALIDADES URBANAS, VIALIDADES SUBURBANAS, ESTACIONAMIENTOS, URBANIZACIONES Y CAMINOS DE CONCRETO ASFÁLTICO
1607 P*		MANTENIMIENTO DE VIALIDADES CON CONCRETO ASFÁLTICO
1702 P*		LÍNEAS Y REDES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDIA TENSION
1704 P*		TABLEROS DE FUERZA Y DISTRIBUCIÓN
1705 P*		TABLEROS DE CONTROL O INSTRUMENTACIÓN
1706 P*		SUBESTACIONES
1710 P*		SISTEMA DE PARARRAYOS Y SISTEMAS DE TIERRAS
3101 P*		CONDUCCIÓN, REDES Y LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA
3102 P*		CONDUCCIÓN, REDES Y LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO
3103 P*		EQUIPO DE BOMBEO Y REBOMBEO
3308 P*		CERCAS DE MALLAS DE ALAMBRE
5000 G*		POZOS DE AGUA
6509 P*		DE IMPACTO AMBIENTAL



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

MTRA. YANAI ANGULO HERRERA
PRESIDENCIA DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CHIHUAHUA, CHIH. 07 DE JUNIO DE 2022

G* = ESPECIALIDADES GENERICAS, P* = ESPECIALIDADES PARTICULARES

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS, ENMIENDAS O RASPADURAS

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Oficio No. CCOP-PUC-0746-2022
Chihuahua, Chih., a 07 de junio de 2022

GALAZ, PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,
REP. LEGAL: GALÁZ GRIJALVA RUBÉN,
AV. CENTRAL ORIENTE NO. 11,
COL. LOTES URBANOS, C.P. 33020,
DELICIAS, CHIH.
Presente.-

Por medio del presente y en atención a su solicitud de **MODIFICACIÓN CAPITAL CONTABLE Y ADICIÓN DE ESPECIALIDADES (1126, 1201, 1505, 1601, 1607, 1702, 1704, 1710, 3103, 5000)**, en su registro No. **PUCGE-07023**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, me permito entregar a usted constancia que acredita dicho trámite.

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; y 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, al Artículo Primero, fracción II del Acuerdo Delegatorio de las Facultades del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas relativas a la Presidencia del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, y a los programas y proyectos de inversión a su cargo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, No.86, de fecha 27 de octubre de 2021.

Así mismo se le informa que para mantener actualizado su registro deberá cumplir con lo señalado en el **Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, referente a la vigencia anual del mismo, Persona Física en Enero y Persona Moral en Febrero, así como la notificación por escrito al Comité dentro de los DIEZ DÍAS HÁBILES siguientes de cualquier cambio a la información proporcionada**, que alteren los datos del registro en el Padrón Único de Contratistas del Estado.

Conforme a lo anterior, deberá informar la situación financiera, jurídica y técnica actual de la empresa, cumpliendo con los requisitos que para tal efecto se tienen establecidos, los cuales podrá consultarlos en la página oficial de Gobierno del Estado <http://www.chihuahua.gob.mx/scop>.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN"
PRESIDENCIA DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

MTRA. YANAI ANGULO HERRERA


c.c.p. Arq. Carlos Aguilar García / Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas
YAH/RAAM/labs



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx